



EDICTO

PROCESO: MATRIMONIO CIVIL

RADICADO: 084334089002-2023-00090-00

SOLICITANTES: LINETH JOHANA OROZCO CAMPO Y ENER GONZALEZ BARRIOSNUEVO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL DE MALAMBO ATLANTICO

HACER SABER:

Que en este despacho Judicial han presentado solicitud los señores LINETH JOHANA OROZCO CAMPO, identificada con C.C.1.042.969.210 y ENER GONZALEZ BARRIOSNUEVO, identificado con C.C. 72.233.403, ambos mayores de edad, vecinos y residentes en esta municipalidad, mediante la cual manifiestan su deseo de contraer MATRIMONIO CIVIL. Que de conformidad con lo reglado en el Art. 130 del código civil, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de la secretaria por el término de cinco (5) días hábiles. Hoy dieciseis (16) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitres (2023), siendo a las 8:00 AM para que las personas que se crean con derecho a denunciar impedimentos existentes entre los futuros contrayentes los denuncie en el juzgado.

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Se desfija el día 24 de Mayo de 2023

LINA LUZ PAZ CARBONÓ
SECRETARIA



JC